

PROCESO DE CONVALIDACIONES DE TITULACIONES ENTRE LA AEPBSD Y LA AEBD

Como primer paso para la presentación en el Consejo Superior de Deportes de las Titulaciones reconocidas por la AEBD en el apartado de Entrenadores (Técnicos, esta Agrupación inicia el proceso de convalidación de las Titulaciones emitidas por la Asociación Española de Profesores de Baile de Salón y Deportivo (AEPBSD).

Con esta acción se da una primera respuesta a los acuerdos alcanzados entre ambas Instituciones durante la Temporada 2008/09.

Todos aquellos Entrenadores Titulados por la AEPBSD que estén interesados en convalidar su Titulación con uno de los tres niveles que la AEBD reconoce: Entrenador A, B y C expedidos en su día por la AEBDC, deberán hacer llegar su Currículum a esta Agrupación, mediante Correo electrónico a la dirección: info@aebsd.org

Cada Currículum será valorado por la Comisión Técnica y se responderá con la Categoría que se le reconocerá a partir de ese momento o bien con los requisitos que deberá completar para ese reconocimiento.

Barcelona , 16 de Septiembre de 2009

La Junta Directiva